



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS**

MEFP/VTCP/DGPOT/UAIS N°01/2026
REGISTRO PARA INFORMACIÓN DE SUBSIDIOS POR
INCAPACIDAD TEMPORAL – GESTIÓN 2026

Se comunica a las entidades públicas que el formulario de “Registro de Entidades para Información de Subsidios por Incapacidad Temporal – Gestión 2026”, para la habilitación de usuarios al Sistema de Subsidios de Incapacidad Temporal por concepto de bajas médicas (Enfermedad Común, Accidentes de Trabajo y Maternidad), debe ser presentado a partir de la fecha de publicación del presente Comunicado.

Asimismo, debe estar actualizada a la presente gestión, firmado por el responsable y Máxima Autoridad Administrativa y remitida en formato PDF escaneado a los siguientes correos, desde un correo institucional:

luz.silvestre@economyfinanzas.gob.bo

brenda.gutierrez@economyfinanzas.gob.bo

La no presentación del formulario, determinará que la Unidad de Administración e Información Salarial no realice la habilitación de las credenciales para el acceso al Sistema de Subsidios y será de exclusiva responsabilidad de la Entidad Pública que incumpla el requisito.

El formulario se encuentra disponible para su descarga en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

<https://www.economyfinanzas.gob.bo/viceministerios/vtcp/form-subsidios-incapacidad-temporal>



La Paz, enero de 2026